



- En las instalaciones solo podrán estar los deportistas inscritos
- Queda completamente PROHIBIDO entrar en las instalaciones deportivas con animales
- El deportista Federado asumirá el gasto de la Licencia Deportiva
- Utilizar las Papeleras y no ensuciar las instalaciones
- PROHIBIDO jugar con bicicletas o patinetes

## CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN

1. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 le informamos que:  
**Responsable de Tratamiento:** C.D.E. VILLA DE AJALVIR  
**Finalidad:** Registrar su solicitud de inscripción y poder gestionar su petición.  
**Legitimación:** Su consentimiento mediante la firma de este documento.  
**Destinatarios:** Le comunicamos que se cederán sus datos a la Concejalía de Deportes de Ajalvir para una correcta gestión y control, así como a la Federación para cumplir con las obligaciones.  
**Derechos:** El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación limitación de tratamiento, portabilidad, oposición y/o supresión de sus datos mediante el envío de carta con la referencia de "Datos Personales a "C.D.E. VILLA DE AJALVIR", calle Víctor Hurtado s/n (28864-Ajalvir) Madrid, adjuntando fotocopia de su DNI/NIF o documento que acredite su identidad. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos, le informamos de que tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)). Puede consultar la información completa en nuestra web en la sección Política de Privacidad.  
**DPO:** Denemax Consulting.  
**Contacto DPO:** [dpd.empresa@denemax.es](mailto:dpd.empresa@denemax.es)
2. El CDE Villa de Ajalvir tiene la finalidad eminentemente educativa y formativa, y por ello ha establecido unos objetivos y contenidos específicos, tal como se recogen en los estatutos fundamentales del mismo.
3. Las cuotas de las distintas actividades serán pasadas mensualmente por domiciliación bancaria:
  1. La baja en cualquier actividad ha de comunicarse del día 1 al 5 del mes en curso de no ser así se pasará el recibo correspondiente al cobro
  2. El impago de dos cuotas supondrá la baja automática en la actividad, sin eximir el pago de esta.
  3. Los recibos devueltos tendrán que ser abonados junto con la comisión bancaria correspondiente.
4. La Dirección deportiva del club podrá suspender cualquier sesión de entrenamiento ante inclemencias meteorológicas o cualquier tiempo o cualquier otra circunstancia que considere puedan poner en peligro la salud o seguridad de los alumnos.
5. La práctica de las distintas actividades estará supeditada a las recomendaciones y normas sanitarias COVID-19.
6. Régimen Interno. El solicitante declara conocer el Reglamento de Régimen Interno por el que se rige el club, y se compromete a cumplirlo en todos sus términos.
7. Le comunicamos que el CLUB cuenta con CODIGO ETICO Y PROTOCOLO ANTI-ACOSO y ambos documentos aprobados en junta directiva.
8. La firma de este documento implica la aceptación de todas y cada una de las normas reflejadas en él.
9. En el caso de padres divorciados, puesto que se considera (generalmente) que la patria potestad la comparten ambos progenitores, el consentimiento para el tratamiento de los datos del menor debe darse por parte de ambos padres, firmando AMBOS este documento. En el caso de reflejarse únicamente una firma en este documento se inferirá que esta no es su situación y por tanto no será de aplicación esta cláusula.

Le comunicamos que el CLUB cuenta con CÓDIGO ÉTICO Y PROTOCOLO ANTI-ACOSO y ambos documentos aprobados en junta directiva.

En Ajalvir, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022.

D/Dña. ....  
Fdo: Padre/madre/Tutor legal

D/Dña .....  
Fdo: Padre/Madre/tutor legal